

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASKELGADO S.A., CELEBRADA EL PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 1 de junio del 2017, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Portón de las Lomas Mz. 17 S, siendo las 11h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ASKELGADO S.A.**:

El capital social de la compañía **ASKELGADO S.A.**, es de **CUATROCIENTOS** 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$400), dividido en **CUATROCIENTAS (400)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión el señora **Miriam Zambrano**, Presidente de la compañía; y, el señor **Askley Delgado**, Gerente General de la compañía, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2016;

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

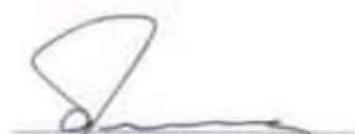
El Presidente dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General, quien solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, con la abstención del señor Alfredo Fernando Zade Páez, y disponen que dicho informe sea agregado al Archivo de

Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día. El Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que se les ha entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía pidiendo a los accionistas que formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas las cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos. Como la compañía tuvo utilidades durante el ejercicio 2016, los accionistas, por unanimidad resuelven que se apropie el 10% de las mismas para la reserva legal correspondiente y que, el saldo se registre en el patrimonio de la compañía y no distribuir las utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Ing. Askley Delgado Flor
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOYO CULTIVOS MARINOS S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 18 de abril de 2017, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Centro Comercial Albán Borja, segundo piso, oficina 111, siendo las 11h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **TOYO CULTIVOS MARINOS S.A.**:

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
COFIMAR S.A.	85.508	0,04	3.420,32
TOYOMENKA INC	14.492	0,04	579,68
Totales	100.000		4.000,00

El capital social de la compañía **TOYO CULTIVOS MARINOS S.A.**, es de **CUATRO MIL 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.000), dividido en **CIEN MIL (100.000)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una.

La accionista COFIMAR S.A. interviene representada por su Gerente General, el señor Alfredo Fernando Zide Páez; y, la accionista TOYOMENKA INC interviene representada por el señor Peter Grunauer Zunino.

Dirige la sesión el señor **Heinz Heinrich Grunauer Farah**, Presidente de la compañía; y, el señor **Alfredo Fernando Zide Páez**, Gerente General de la compañía, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2016;

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas.

El Presidente dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General, quien solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, con la abstención del señor Alfredo Fernando Zade Páez, y disponen que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día. El Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que se les ha entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar al señor Daniel Gonzabay para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2017.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía pidiendo a los accionistas que formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos. Como la compañía tuvo utilidades durante el ejercicio 2016, los accionistas, por unanimidad resuelven que se apropie el 10% de las mismas para la reserva legal correspondiente y que, el saldo se registre en el patrimonio de la compañía y no distribuir las utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía TOYO CULTIVOS MARINOS S.A., celebrada en esta fecha: Heinz Heinrich Grunauer Farah, Presidente de la Junta; Alfredo Fernando Ziade Páez, Secretario de la Junta, COFIMAR S.A., Accionista; Peter Grunauer Zunino, TOYOMENKA INC, Accionista. Guayaquil, abril 18 de 2017. Lo Certifico.-

**Alfredo Fernando Ziade Páez
Secretario de la Junta**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOYO CULTIVOS MARINOS S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
COFIMAR S.A.	85.508	0,04	3.420,32
TOYOMENKA INC	14.492	0,04	579,68
Totales	100.000		4.000,00

El capital social de la compañía **TOYO CULTIVOS MARINOS S.A.**, es de **OCHOCIENTOS 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

La accionista COFIMAR S.A. interviene representada por su Gerente General, el señor Alfredo Fernando Zade Páez; y, la accionista TOYOMENKA INC interviene representada por el señor Peter Grunauer Zunino

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **Art.239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, abril 18 de 2017

Heinz Heinrich Grunauer Farah
Presidente de la Junta

Alfredo Fernando Zade Páez
Secretario de la Junta